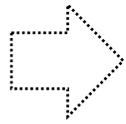


En víspera de días no lectivos, desde esta Sección Sindical se han propuesto a la Empresa posibles medidas destinadas a favorecer, a través del teletrabajo puntual, la conciliación familiar de las personas trabajadoras en Caser.

Estos Días sin Cole del 2022, son peculiares por varios motivos:

- 1.- Por la pandemia que vivimos, no resulta aconsejable organizar actividades extraescolares colectivas como en ocasiones anteriores, aunque tampoco dejar a los y las escolares con sus abuelos y abuelas.
- 2.- El nivel tecnológico y de sistemas en la Compañía permitirían a padres y madres trabajar desde casa en estas fechas puntuales.



En este punto, CASER:

- x No organizará en esta ocasión actividades colectivas para los Días sin Cole.
- x No contempla tampoco el teletrabajo.

**A pesar de esta negativa, desde CCOO seguiremos insistiendo para que Caser evolucione hacia opciones más flexibles de trabajo, productivo a la vez que satisfactorio para las personas trabajadoras, incluyendo la posibilidad de trabajar a distancia, tal y como han evolucionado las empresas europeas.**

**Buscar la satisfacción de los clientes, comienza por empatizar con las inquietudes de las personas trabajadoras, que son los mejores vendedores y clientes de la marca Caser.**

**“Cuida de tus empleados y ellos cuidarán de tus clientes” J.W. Marriott**

**En CCOO estamos comprometidas y comprometidos contigo y tus derechos**

**Si tienes cualquier duda, contacta con nosotras en [ccooss@caser.es](mailto:ccooss@caser.es)**